

## Consideraciones sobre el Plan de Trabajo de los Cuerpos Académicos

### Objetivo:

El Plan de Trabajo de los Cuerpos Académicos (CA) es el instrumento de planeación donde de forma ideal deben plasmarse los objetivos, estrategias, metas, acciones y resultados que los miembros del CA desean alcanzar en un periodo determinado. En éste deben establecerse de forma clara y precisa las metas y visualizar que los productos que de éstas resulten contribuyan de forma significativa al desarrollo o a la consolidación en el mediano o largo plazo de sus integrantes, del CA, del Programa Educativo que atienden y de la Unidad de Adscripción.

Es importante mantener presente que las actividades que se planteen dentro del Plan de Trabajo deben realizarse de forma conjunta, articulada y/o coordinada; éstas se refieren a que al menos dos de los miembros y/o colaboradores del CA participen dentro de un mismo proyecto de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (GAC), en la organización de un evento académico o de gestión, en la dirección, asesoría o lectura de una misma tesis y como autores o coautores de algún escrito académico.

### Elementos del Plan de Trabajo:

Considerando las características necesarias para que un CA acceda a grados mayores de consolidación, es conveniente que un Plan de Trabajo incorpore la mayoría de los siguientes elementos

- La planeación de la superación académica de sus actuales integrantes; la incorporación a futuro de nuevos miembros; la obtención del Reconocimiento a Perfil Deseable de sus integrantes; el ingreso de sus miembros al Sistema Nacional de Investigadores.
- La realización de proyectos académicos conjuntos.
- La obtención de productos colectivos reconocidos por PROMEP (libros, capítulos de libros, artículos publicados en revistas arbitradas de preferencia indexadas, patentes, obras artísticas, memorias publicadas en extenso, obras artísticas, etc.)
- La dirección conjunta de tesis a nivel posgrado y/o licenciatura.
- La vinculación con otros CA o grupos de investigación, así como la integración a redes académicas para el intercambio y la colaboración académica.
- La realización de estancias/visitas académicas a favor del CA.
- La contribución en el fortalecimiento de los Programas de Estudio (PE), de la Facultad o Instituto y de la DES de adscripción del CA.
- El impacto social / productivo de la actividad académica.
- La realización de tutorías colectivas.
- Las acciones de gestión académica colectiva que realizarán.
- Acciones para fomentar la integración permanente entre los miembros del CA.
- Proyección del avance en el grado de consolidación del CA.
- Definir las LGAC que desarrollará el CA, cuidando la pertinencia disciplinar, institucional y la interrelación con respecto a los integrantes del CA.
- En función de la definición de las LGAC, identificar a los integrantes del CA que participarán de forma activa y comprometida en el desarrollo de éstas.
- En su caso, realizar los ajustes necesarios en cuanto a integrantes del CA o formación de nuevos CA.

### **Características de los grados de consolidación de los CA:**

**\* de acuerdo a las Reglas de Operación 2012 del Promep.**

#### **En Formación:**

- Sus integrantes están plenamente identificados.
- La mitad de sus integrantes cuentan con el Reconocimiento a Profesores con Perfil Deseable vigente.
- Tienen sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento bien definidas.
- El CA cuenta con integrantes identificados a otros CA y/o grupos de investigación de alto nivel con los que desea tener vinculación.

#### **En Consolidación:**

- 50 +1% de los integrantes núcleo del CA son doctores.
- 50 +1% de los integrantes núcleo del CA cuentan con el Reconocimiento a Profesores con Perfil Deseable vigente. Contar con miembros vigentes del Sistema Nacional de Investigadores se considera como un referente adicional para la evaluación (no es obligatorio).
- Los miembros del CA desarrollan de forma conjunta las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), reflejadas en proyectos y/o productos académicos (ponencias de autoría conjunta, memorias en extenso, artículos arbitrados y de preferencia indexados, capítulos de libros, libros, creaciones artísticas conjuntas, obras, etc.).
- Los integrantes núcleo del CA participan en la formación de recursos humanos. Se podrá demostrar con las tesis que de forma conjunta hayan dirigido, asesorado parcialmente, revisado y/o leído para fungir como jurados de examen profesional.
- El CA cuenta con vínculos académicos y colaboran con otros CA y/o grupos de investigación de alto nivel.

#### **Consolidados:**

- La casi totalidad de los integrantes núcleo del CA son doctores.
- La casi totalidad de los integrantes núcleo del CA cuentan con el Reconocimiento a Profesores con Perfil Deseable vigente. Contar con miembros vigentes del Sistema Nacional de Investigadores se considera como un referente adicional para la evaluación (no es obligatorio).
- Cuentan con productos realizados de forma conjunta (ponencias de autoría conjunta, memorias en extenso, artículos arbitrados y de preferencia indexados, capítulos de libros, libros, creaciones artísticas conjuntas, obras, etc.).
- Desarrollan de forma conjunta proyectos de Generación y/o Aplicación del Conocimiento.
- Pertenecen a Redes Académicas con CA y/o grupos de investigación de alto nivel.
- Demuestran interacción entre los miembros del CA e intensa vida académica. Esto se puede ver reflejado a través de la organización y/o participación conjunta de ellos en eventos académicos, a través de la dirección, asesoría parcial, revisión y/o lectura de trabajos recepcionales conjuntos, etc.

|  |
|--|
| <b>Nombre del CA:</b>                  |
| Economía del Conocimiento e Innovación |

**Plan de Trabajo Enero 2019- Diciembre 2022**

**Objetivo:**

|          |   |
|----------|---|
| <b>1</b> | Establecer lazos de cooperación con Cuerpos Académicos y/o Grupos de Investigación nacionales e internacionales con la finalidad de realizar actividades conjuntas. |
|----------|---|

**Estrategias:**

|            |   |
|------------|---|
| <b>1.1</b> | Establecer redes de colaboración con Cuerpos Académicos y/o Grupos de Investigación                   |
| <b>1.2</b> | Desarrollar proyectos de investigación de acuerdo con la LGAC   |
| <b>1.3</b> | Participar en convocatorias y/o programas de estancias académicas en IES nacionales e internacionales |

**Metas:**

|              |  |
|--------------|--|
| <b>1.1.1</b> | En 2019, se generan una Red de colaboración con un CA de una IES nacional  |
| <b>1.1.2</b> | En 2019, se generan una Red de colaboración con un Grupo de Investigación de una IES internacional   |
| <b>1.2.1</b> | A partir de 2019, se publican anualmente dos artículos de investigación en revistas y/o capítulos de libros  |
| <b>1.2.2</b> | En 2020, el CA participa en un proyecto de investigación con un grupo de investigación de una IES internacional  |
| <b>1.3.1</b> | En 2020, dos integrantes participan en una estancia académica y de investigación en una IES nacional o internacional   |
| <b>1.3.2</b> | En 2021, los integrantes desarrollan proyectos de investigación conjunta con la intervención de estudiantes, impulsando su participación en veranos de investigación científica o estancias académicas en IES nacionales o internacionales |

| Parámetro | Fecha de cumplimiento | Responsables   | Acciones generales   | Resultados   |
|-----------|-----------------------|--|--|--|
| 1.1.1     | 2019                  | Diana Edith Sánchez Zeferino<br>Helena Del Carmen Zapata Lara<br>José Luis Sánchez Leyva | <ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de carta de intención con un CA de una IES</li> </ul>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 red de colaboración con un CA de una IES nacional</li> </ul>                          |
| 1.1.2     | 2019                  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de carta de intención con un Grupo de Investigación de una IES</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 red de colaboración con un Grupo de Investigación de una IES internacional</li> </ul> |
| 1.2.1     | 2019                  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicar las revistas y publicar los artículos de investigación</li> </ul>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>2 artículos de investigación publicados en <i>journals</i> de prestigio</li> </ul>      |

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico  
Departamento de Superación Académica

|       |      |  |  |  |
|-------|------|--|--|--|
| 1.2.2 | 2020 |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir el proyecto de investigación y planear su ejecución</li> </ul>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en 1 proyecto de investigación internacional</li> </ul>                                       |
| 1.3.1 | 2020 |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las convocatorias y reunir los requisitos para la estancia</li> </ul>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de 2 integrantes en estancias de investigación en IES nacionales o internacionales</li> </ul> |
| 1.3.2 | 2021 |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar a los potenciales estudiantes para incorporarlos a proyectos de investigación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 estudiantes participan activamente en proyectos de investigación del CA</li> </ul>                        |

|                     |  |                              |  |  |
|---------------------|--|------------------------------|--|--|
| <b>Objetivo:</b>    |  |                              |  |  |
| 2                   | Alcanzar el nivel consolidado del Cuerpo Académico a partir de la habilitación preferente de los integrantes del CA                |                              |  |  |
| <b>Estrategias:</b> |  |                              |  |  |
| 2.1                 | Obtener el Grado de Doctor de un integrante  |                              |  |  |
| 2.2                 | Capacitar a los integrantes en temáticas de procesamiento de datos aplicadas a la investigación                                    |                              |  |  |
| 2.3                 | Mantener el reconocimiento de Perfil Deseable del PRODEP   |                              |  |  |
| <b>Metas:</b>       |  |                              |  |  |
| 2.1.1               | En 2022, la mayoría de los integrantes cuenta con el grado de Doctor   |                              |  |  |
| 2.1.2               | En 2020, un integrante participa en la convocatoria que emite el Conacyt correspondiente al SNI                                    |                              |  |  |
| 2.2.1               | En 2020, el 100% de los integrantes se encuentran actualizados en temáticas de procesamiento de datos aplicadas a la investigación |                              |  |  |
| 2.3.1               | En 2019, el 100% de los integrantes cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable del PRODEP                                    |                              |  |  |
| <b>Parámetro</b>    | <b>Fecha de cumplimiento</b>   | <b>Responsables</b>          | <b>Acciones generales</b>  | <b>Resultados</b>  |
| 2.1.1               | 2022   | Diana Edith Sánchez Zeferino | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir la tesis</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos integrantes cuentan con el grado de doctor</li> </ul> |
| 2.1.2               | 2020   | José Luis Sánchez Leyva      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender la convocatoria, reunir los requisitos y participar en la convocatoria</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 integrante participa en convocatoria SNI</li> </ul>     |

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico  
Departamento de Superación Académica

|       |      |  |   |  |
|-------|------|--|---|--|
| 2.2.1 | 2020 | Diana Edith Sánchez Zeferino<br>Helena Del Carmen Zapata Lara<br>José Luis Sánchez Leyva | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicar el curso sobre procesamiento de datos</li> </ul>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los integrantes capacitados en procesamiento de datos</li> </ul>          |
| 2.3.1 | 2019 |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones encaminadas a favorecer el reconocimiento</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los integrantes mantienen el reconocimiento de perfil deseable</li> </ul> |

|                     |   |  |  |  |
|---------------------|---|--|--|--|
| <b>Objetivo:</b>    |   |  |  |  |
| 3                   | Fortalecer las funciones sustantivas – docencia, investigación, tutorías, gestión académica- de la Facultad   |  |  |  |
| <b>Estrategias:</b> |   |  |  |  |
| 3.1                 | Participar en la Dirección de Tesis de Licenciatura y Maestría en la Facultad   |  |  |  |
| 3.2                 | Participar como integrante del comité para la actualización de los Planes y Programas de Estudio de los Programas Educativos que se imparten en la Facultad |  |  |  |
| 3.3                 | Participar como Tutor Académico en los programas de licenciatura y maestría   |  |  |  |
| 3.4                 | Capacitar a estudiantes para que participen en el desarrollo de proyectos de investigación  |  |  |  |
| 3.5                 | Organizar foros, seminarios y/o talleres con la finalidad de difundir los resultados de las investigaciones   |  |  |  |
| <b>Metas:</b>       |   |  |  |  |
| 3.1.1               | En 2019, los integrantes del CA dirigen semestralmente, por lo menos, dos tesis de nivel licenciatura y/o posgrado.   |  |  |  |
| 3.2.1               | En 2019, el 100% de los integrantes participan en la actualización de los Planes y Programas de Estudio   |  |  |  |
| 3.3.1               | En 2019, el 100% de los integrantes participan en el Sistema Institucional de Tutorías  |  |  |  |
| 3.4.1               | En 2020, se cuenta con un semillero de investigación que registra y capacita a los estudiantes para su incorporación a proyectos de investigación del CA    |  |  |  |
| 3.5.1               | Anualmente, se realiza un foro nacional o internacional para difundir los principales resultados de investigación   |  |  |  |
| <b>Parámetro</b>    | <b>Fecha de cumplimiento</b>  | <b>Responsables</b>  | <b>Acciones generales</b>  | <b>Resultados</b>  |
| 3.1.1               | 2019  | Diana Edith Sánchez Zeferino<br>Helena Del Carmen Zapata Lara<br>José Luis Sánchez Leyva | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en conjunto con los estudiantes</li> </ul>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 tesis dirigidas</li> </ul>  |
| 3.2.1               | 2019  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrarse en los comités para la actualización de</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los integrantes participan en actualización de planes de estudio</li> </ul> |

Universidad Veracruzana  
 Dirección General de Desarrollo Académico  
 Departamento de Superación Académica

|       |          |  |   |  |
|-------|----------|--|---|--|
|       |          |  | estudios  |  |
| 3.3.1 | 2019     |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la participación en el SIT</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los integrantes son tutores académicos</li> </ul> |
| 3.4.1 | 2020     |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un diagnóstico e integrar a los estudiantes con habilidades en investigación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 semillero de jóvenes investigadores</li> </ul>          |
| 3.5.1 | Cada año |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar un foro de acuerdo con la LGAC</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 foro anual</li> </ul>                                   |

**Firmas y validación del Plan de Trabajo:**

Dr. José Luis Sánchez Leyva  
 Responsable del Cuerpo Académico (RCA)

Dr. José Antonio Vergara Camacho  
 Director de Facultad

Fecha: 18/06/2019